



DECRETO N° 549

CHIGUAYANTE, 16 MAR. 2012

**VISTOS** : Decreto N° 205 de fecha 25 de enero de 2012 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 07/2012 “Mejoramiento de Plazas, Espacios Públicos e Infraestructura Comunal”; Oficio N° 140 de fecha 13 de febrero de 2012 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la empresa Construcciones y Servicios LOF Limitada; Solicitud de Contratación de Servicios N° 04 de fecha 14 de febrero de 2012 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 07/2012 a la empresa Construcciones y Servicios LOF Limitada; Acuerdo N° 19-04-2012 de fecha 28 de febrero de 2012 en donde el Concejo aprueba la adjudicación de la propuesta a la empresa Construcciones y Servicios LOF Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 07/2012 “Mejoramiento de Plazas, Espacios Públicos e Infraestructura Comunal” a la empresa Construcciones y Servicios LOF Limitada por un monto total de \$97.561.366.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 100 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 31.02.004 “Obras Civiles” del presupuesto municipal vigente.

3.- Déjase sin efecto Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 16 de febrero de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:30  
FIRMA: / 16/03/12